

Rut : 69.220.100-0

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :

Teléfono : 56-02-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. : 08-07-2010 15:47:47

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2443-SE10

SEÑOR (ES) : PEDRO IVAN ORELLANA GOMEZ

RUT : 15.272.737-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE POSTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101802	Servicios de transporte regional o nacional en cam	1 Unidad	RETIRO DE POSTE DE C.A. DE 8.7 METROS DESDE RECINTO MUNICIPAL (PARQUE INDUSTRIAL) E INSTALARLO EN SECTOR DE CHINQUIHUE ALTO Y RETIRAR POSTE CHOCADO CON LUMINARIA Y CONDUCTOR DEL ALUMBRADO	RETIRO DE POSTE DE C.A. DE 8.7 METROS DESDE RECINTO MUNICIPAL (PARQUE INDUSTRIAL) E INSTALARLO EN SECTOR DE CHINQUIHUE ALTO Y RETIRAR POSTE CHOCADO CON LUMINARIA Y CONDUCTOR DEL ALUMBRADO	201.680,67	0,00	0,00	201.681
			Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto \$ 201.681 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 201.681 19% IVA \$ 38.319 Total \$ 240.000				

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE POSTE.

DEPTO. ELECTRICO, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N°80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>